



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 22 DIC 2021

Expte. N° 16.026/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1525-2021 de fecha 29 de noviembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promociona al Cr. Edgar Alfredo PUCA, D.N.I. N° 32.411.778, en el cargo de Categoría 3 JEFE DE DEPARTAMENTO CONTABLE del Agrupamiento Administrativo del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0870-2021.

QUE a fs. 313 la Dra. Liz G. NALLIM, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN informa que el Cr. PUCA tomó real posesión de funciones el día 1° de diciembre de 2021.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del Cr. Edgar Alfredo PUCA en la Categoría 7, a partir del 1° de diciembre de 2021.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y de la SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Cr. Edgar Alfredo PUCA, D.N.I. N° 32.411.778, tomó real posesión de funciones en el cargo de Categoría 3 JEFE DE DEPARTAMENTO CONTABLE, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, el día 1° de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Cr. Edgar Alfredo PUCA, en el cargo de Categoría 7 de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1° de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1623-2021